

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164



D. INOCENCIO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Y HERNÁNDEZ

Falleció el 13 del actual

Su viuda, hijos, hermanos, hijo político, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amistades se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir á la misa de Requiem que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, el viernes 21 del corriente, á las 9½ de la mañana.
Santa Cruz de Tenerife 19 de Febrero de 1908.

MUNDIAL

La situación de Alemania

Los sucesos de Lisboa han distraído la atención de otros acontecimientos que en el diario cambio de noticias dan interés á la situación internacional.

El problema marroquí, cuya última palabra aún no ha sido dicha, y la lucha sorda y continuada que en el terreno político se desenvuelve en Alemania, merecen algunas líneas.

En Marruecos ha sustituido la calma aparente á la agitación de los días últimos.

La energía de los jefes franceses ha conseguido limitar al interior el estado de excitación musulmana que amenazaba extenderse á las costas.

Lentamente van realizándose los acuerdos del acta de Algeciras, y el establecimiento de la policía internacional no tropieza hoy con los inconvenientes que amenazaron su implantación.

En Alemania es tirante la situación política; los nuevos proyectos de impuestos no solamente han ocasionado disgustos entre el Gobierno y los jefes de la mayoría parlamentaria, sino también entre el canciller Bulow y algunos funcionarios de la Tesorería imperial.

El príncipe de Bulow considera que es inútil pedir al Reichstag que autorice el monopolio de la venta del alcohol y el establecimiento de un impuesto sobre el tabaco, cuyo resultado será desastroso por no aceptarlo los miembros del bloc parlamentario.

Por el contrario, M. de Stengel, secretario de Estado en la Tesorería imperial, persiste en presentar al Reichstag estos proyectos, para los cuales pudo lograr con gran trabajo, el asentamiento del Consejo Federal.

Algunos periódicos opinan que estas diferencias, representativas de las distintas tendencias parlamentarias, se resolverán mediante el establecimiento de un impuesto de fabricación á los aguardientes, que darán un rendimiento aproximado de 120 millones de marcos, y ampliando la tributación á las sucesiones, que alcanzarán á 120 millones de la misma moneda.

Para lograr este fin el canciller Bulow, á quien el Kaiser ha confirmado toda su confianza, no cesa en sus negociaciones con el centro del Reichstag, y principalmente con los representantes de los Estados del Sur de Alemania, que hoy constituyen la principal dificultad para llegar á una solución.

La prensa isleña

Diario de Tenerife

Publica la siguiente noticia que consideramos de excepcional interés:

Sabemos de algunas empresas extranjeras que han solicitado informes respecto de los negocios de traídas de aguas, saltos, caminos de hierro, electricidad, minas, etc., que aquí pudieran ser objeto de explotación.

Ya que los capitales del país, egoístas ó cobardes, no se asocian para empresas de esta índole, bueno será que del extranjero vengan á darnos el ejemplo, aunque se lleven los beneficios.

Diario del Norte

Publica un artículo del distinguido periodista Guillón Barrús sobre Sindicatos agrícolas.

No he podido explicarme, dice, como en una región—la nuestra—tan dependiente del progreso fisiocrático, no se han constituido los sindicatos agrícolas creados por la ley de 28 de Enero de 1906. Se me dirá que en la Orotava existe una Cámara agrícola, pero eso no es todo ni es bastante para resolver los problemas de nuestra agricultura en relación directa con nuestro comercio de exportación frutera.

Aquí y en los Realejos, viven y tienen considerables intereses no pocos terratenientes; y á diario surgen dificultades de cultivo, conflictos de exportación, necesidades integrales como la de captación y aprovechamiento de aguas, que aisladamente no pueden resolverse, y si á resolverse llegan nunca pueden tener la trascendencia y provecho general que tendrían bajo la acción estimulante y ejecutiva de una agrupación legalmente constituida.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

En el Congreso.—Escándalo

Madrid 18 (21'40).
En la sesión celebrada hoy en el Congreso se ha tratado de los últimos atentados terroristas en Barcelona.
Los diputados solidarios increparon al gobierno, cruzándose con tal motivo gruesos apóstrofes entre la mayoría y las oposiciones.
El presidente intentó en vano restaurar el orden.
Al finalizar el debate prodújose un fuerte escándalo en la Cámara.
El incidente está siendo objeto de apasionados comentarios.

Discurso de Carner

Madrid 18 (21'50).
Hoy ha continuado la discusión sobre el voto corporativo, interviniendo el diputado de la izquierda solidaria, señor Carner.

Este pronunció un notable discurso en defensa del sufragio universal, produciendo en la Cámara gran sensación.
Espérase con ansiedad la intervención en el debate de los jefes de las minorías.

La situación se complica.
El gobierno vacila ante los graves obstáculos con que tropieza el proyecto de Administración.
El Sr. Maura halláase dispuesto á no cejar en su actitud.

¿Dimitió Osma?

Madrid 18 (21'50).
Asegúrase que ha dimitido su cargo el ministro de Hacienda, señor Osma.
Dícese también que saldrán del Gobierno otros ministros, entre ellos los señores Clerva y San Pedro.
La confusión aumenta entre los ministeriales.

De Marruecos

Telegramas de Tánger dicen que los franceses han desistido de la ocupación de Settat, abandonando la plaza.
El hecho ha producido gran extrañeza, ignorándose los nuevos propósitos de Francia.
Añaden estas noticias que la situación del Imperio mejora, acentuándose la tranquilidad entre las kabilas sediciosas.

Embajador

Madrid 18 (22'10).
Hoy ha sido enviado á Sevilla, para someterlo á la firma del rey, el nombramiento de Merry para representante de España en Marruecos.

De Barcelona.—Alarma

Comunican de Barcelona que durante todo el día de ayer se practicaron registros domiciliarios, sin resultado ninguno.

La policía halláase cada vez más desorientada.
La prensa insiste en pedir la dimisión del gobernador, acusándole de inepto y considerando funestísima para Barcelona su gestión.

Hoy fué encontrado en una calle un objeto sospechoso, produciéndose extraordinaria alarma en el vecindario.
Resultó un objeto inofensivo.

Mesa.

DE INTERÉS GENERAL

Romanones nos apoya.—Lo que dice de nuestras carreteras.—Notables argumentos.—La cuestión de los alcoholes.

Ayer anticipamos las dos proposiciones de ley que ha presentado al Congreso, en beneficio de Canarias, el conde de Romanones. Hoy tenemos verdadera complacencia en dar á conocer á nuestros lectores la notable argumentación que el proponente emplea en apoyo de su petición.

Dijimos ayer, y hoy lo volvemos á repetir, que la actitud del exministro liberal merece nuestras simpatías, tanto más cuanto que no cabe suponer en ella móviles interesados ni espíritu de granjería. Justos é imparciales ante todo nos complacemos en reconocerlo así, sin que la significación política de nuestro periódico sea óbice para consignar espontáneamente lo que sentimos y pensamos en este asunto, de innegable trascendencia.

Acostumbrados al desvío del poder central, olvidados de nuestros gobernantes y sin diputados que hayan demostrado afecto sincero á estas islas, el apoyo que ahora nos presta el conde de Romanones,—conocedor de nuestras necesidades y como tal convencido de la injusticia con que se ha tratado á las Canarias,—tiene un valor indiscutible y puede reportarnos en su día grandes y necesarios beneficios.

Nadie, en efecto, como aquel exministro, que tan justa noción tenga del estado de abandono en que nos hallamos y de la urgencia de reparar nuestras aspiraciones, "siquiera sea por el decoro de España. No habrá olvidado seguramente el conde de Romanones la odisea de su recorrido por nuestras pésimas carreteras, ni el baño de impresión que recibiera en estas islas por falta de unos modestos desembarcaderos. Y menos aun habrá olvidado sus ofrecimientos solemnes en el banquete de los agricultores, donde sus palabras fueron tal vez más allá de sus intenciones. Y el conde habrá sentido la voz de la conciencia acusadora, recordándole que tiene una deuda pendiente con los canarios, contraída por él en nombre del rey...

De todos modos nunca es tarde si la dicha es buena. El conde de Romanones ha demostrado que conoce por lo menos la lamentable situación de estas islas, y eso ya es mucho tratándose de nuestros personajes políticos.

Además, el proceder del conde, ocupándose en los asuntos de Canarias, en sus principales problemas, contrasta visiblemente con la conducta del flamante marqués de Casa Laiglesia; diputado *in nomine* por Tenerife, que era el llamado á demostrar, antes que el proponente, el tan decantado cariño tradicional que nos profesa...

Vean ahora los lectores las proposiciones á que nos referimos:

AL CONGRESO

De los datos estadísticos publicados recientemente por la Dirección general de Obras públicas tomamos los siguientes:

Número de kilómetros de carreteras construidos:

Burgos . . .	1662	Granada . . .	814
Toledo . . .	1623	Logroño . . .	805
Zaragoza . . .	1448	Sevilla . . .	790
Oviedo . . .	1366	Zamora . . .	787
Guadalajara . . .	1279	Valencia . . .	769
Cuenca . . .	1272	Gerona . . .	759
Badajoz . . .	1241	Tarragona . . .	742
León . . .	1225	Pontevedra . . .	728
Madrid . . .	1183	Soria . . .	708
Valladolid . . .	1158	Málaga . . .	716
Córdoba . . .	1122	Alicante . . .	697
Cáceres . . .	1105	Segovia . . .	669
Santander . . .	1058	Salamanca . . .	652
Huesca . . .	1025	Lérida . . .	632
Barcelona . . .	1037	Orense . . .	604
Jaén . . .	1035	Avila . . .	262
Palencia . . .	1000	Almería . . .	536
Ciudad Real . . .	987	Cádiz . . .	536
Lugo . . .	960	Huelva . . .	500
Albacete . . .	924	Baleares . . .	500
Coruña . . .	922	Castellón . . .	500
Teruel . . .	920	CANARIAS . . .	400
Murcia . . .	868		

Como se ve, la provincia de Canarias es la última en la posesión de ca-

rrerteras del Estado. Y debiera ser la primera, porque es la única entre todas las que componen la monarquía española que no disfruta de los gigantes beneficios de los caminos de hierro; y debiera ser la primera, la más favorecida, la que pasara con exceso del promedio de 850 kilómetros de carreteras que corresponde á cada provincia, porque ella es la más apartada, la más separada de sus hermanas las peninsulares, las cuales se ayudan poderosamente apoyándose los caminos de las unas en los caminos de las otras, teniendo á su espalda el continente más industrial y más rico del planeta, mientras que la de Canarias partida en islas, sembradas en un cuadrado de 400 leguas de mar, no tiene más ayuda que las solitarias playas, á cuya movilidad inmensa llanura no pueden llegar por falta de caminos los productos de la mayor parte de aquellas incomunicadas comarcas. Islas tan extensas como provincias peninsulares carecen casi en absoluto de carreteras; islas tan bien pobladas como Tenerife, Gran Canaria y Palma, aparecen desprovistas de esta clase de caminos en mucho más de las dos terceras partes de su extensión superficial. Del mismo modo la falta de embarcaderos y puertos es notorio.

En Canarias, aparte la industria mercantil, se vive en general del cultivo de los campos, de la agricultura; y está de más decir que lo primero y principal que allí se necesita es medios de comunicación y de transporte. Por eso en el archipiélago canario debiera haber en explotación por lo menos los 850 kilómetros de carreteras del Estado que constituyen el promedio entre todas las provincias.

Dificultan el rápido estudio y ejecución de caminos carreteras en general los variados trámites por que pasan los proyectos, desde el sencillo presupuesto para el estudio, trabajos de campo y de gabinete, examen de proyectos, replanteos previos, etc. etc., hasta la aparición del anuncio de la subasta en la *Gaceta*; dificultades que se agravan extraordinariamente tratándose de regiones tan apartadas; tan lejanas como las de aquellas islas, separadas algunas de ellas entre sí por más de 500 kilómetros, cualidad que explica la repugnancia de los funcionarios del Estado á ir á prestar sus servicios en Canarias.

Por eso es de absoluta necesidad simplificar los obstáculos naturales con que luchan los ministros cuando quieren acudir á construir rápidamente caminos y puertos y embarcaderos en la provincia de Canarias.

El diputado que suscribe se complace en repetir aquí lo que ha expuesto con esta misma fecha en apoyo de otra proposición de ley:

"Es indispensable que los Poderes públicos se preocupen del desarrollo de la riqueza pública en el archipiélago canario. El diputado que suscribe siente intensa satisfacción al ocuparse en promover el bien general de la hermosa hermana menor de las provincias españolas, y no vacila en afirmar que ese es el patriótico anhelo que inscribe en su bandera el partido liberal, que aspira con ansia á que sea un hecho nuestra regeneración política y económica."

Otra proposición

La provincia de Canarias, cualquiera que sea el punto de vista desde el cual se la considere y examine, tiene para la nación española extraordinaria importancia, y por eso juzga indispensable el diputado que suscribe que los Poderes públicos, cumpliendo altísima misión, se preocupen del mejoramiento de la administración y gobierno de aquellas apartadas y poco conocidas islas.

Entre los problemas á resolver encomendados al bien y progreso en las Canarias descuellan los económicos, á que en el mundo culto se presta en nuestros tiempos cuidadosa atención, como que constituyen firmísima base, sobre la cual descansa el bienestar de los Estados.

Carece al presente la provincia de Canarias de verdadera riqueza industrial. Aparte el comercio, se vive en general en todo el archipiélago del cultivo de los campos. Por eso cuanto se haga por despertar la actividad industrial en aquellos pueblos y por favorecer su agricultura, parecerá siempre poco comparado con los incalculables beneficios que han necesariamente de obtenerse. De ahí el vivo deseo de alcanzar con tan provechoso fin disposiciones legislativas como la que ahora se propone, que dará por resultado crear y desarrollar la fabricación de productos como los alcoholes y aguardientes, cuyo universal consumo y diversas aplicaciones crece y se extiende cada día con mayor intensidad.

El diputado que suscribe, al recorrer las islas Canarias acompañando á S. M. el Rey, tuvo ocasión de conocer el estado de aquellas comarcas y de apreciar los anhelos de la opinión en todos sus pueblos, donde resplandece el más puro españolismo y el más grande y unánime entusiasmo por la madre patria. Numerosas Comisiones de pueblos de todas las islas, Corporaciones agrícolas y mercantiles, Sociedades de Amigos del País, las fuerzas vivas, en suma, del país, acudieron al Soberano suplicándole su real intercesión para con los Gobiernos, con el fin de llegar á reformas económicas que los intereses isleños demandan con imperiosa necesidad. Entre ellas figuró siempre la libre fabricación de alcoholes y aguardientes con productos del país, como medio eficaz de proteger la agricultura isleña, amenazada de honda y funesta crisis, semejante á la padecida años hace con el rápido deprecio de la cochinilla.

Y en efecto, uno de los principales ramos de riqueza con que cuenta el archipiélago, el cultivo y exportación de plátanos, sufre en estos momentos la enorme competencia del producto similar de Jamaica y centro de América, donde la fruta se produce con escasos gastos y se envía á Europa en condiciones económicas que facilitan el tráfico, habiendo dado por resultado el abaratamiento, cuyas desastrosas consecuencias empiezan á sentirse en los centros isleños. Causa pena pensar la suerte que espera á los cultivadores canarios si no se buscan los caminos que conduzcan á un cambio de cultivo sin los sacudimientos dolorosos que las crisis proporcionan. Ese camino no es otro que empujar el aumento del cultivo de la caña de azúcar, ahora circunscrito á las necesidades del corto consumo interior isleño. Y esa expansión en el cultivo de la caña no se obtiene sino permitiendo dedicar su producto á la libre fabricación de alcoholes y aguardientes.

Prodúcese admirablemente la caña en Canarias, aunque no en condiciones tan baratas como fuera de desear por el agua que ha menester (12.000 metros cúbicos por año y hectárea), en comarcas donde este elemento cuesta caro por su mucha escasez. En la actualidad sólo se dedican á esta cultura 650 hectáreas de regadío de las 7.800 que de esta clase existen en toda la provincia; pero si los labradores vieran asegurada la venta de la producción, seguro que se cubrirían bien pronto de cañaverales las 2.000 hectáreas de regadío constante con agua de pie que ahora se plantan de maíz, con lo cual ganarían inmediatamente los consumidores al abaratare el azúcar, cuyo consumo crece de día en día hasta entre la clase jornalera; aumentaría la demanda de brazos, deteniendo los estragos de la emigración, y se extraería en superior escala y directamente de la caña el *ron canario*, no inferior en verdad al que ha dado renombre y riqueza á Jamaica.

En Canarias ocurre á mayor abundamiento la circunstancia favorable al plausible objeto que se persigue de no fabricarse alcohol vínic. Tampoco se han fabricado ni fabrican allí alcoholes industriales y aguardientes, porque los impuestos y dificultades legales constituyen una verdadera prohibición. Por eso ni ha recaudado ni recauda hoy la Hacienda un solo céntimo por este concepto. La libertad de fabricación que se pide no aminora en nada, por consiguiente, por este lado los ingresos del Tesoro.

La actual legislación sobre la materia es injusta porque iguala en el pago de impuestos al fabricante de Canarias

y al fabricante de la Península, cuando sólo ciega ignorancia no ve que esos industriales operan en medios económicos totalmente desiguales. El que fabrica alcohol en cualquiera de las provincias peninsulares dispone de un mercado de 500.000 kilómetros de extensión, con 14.000 kilómetros de líneas férreas y 40.000 de carreteras, con 20 millones de habitantes, de que no disfruta el industrial del archipiélago.

Mas si por esto no bastara, la ley viene á ahondar la desigualdad, porque los alcoholes y aguardientes fabricados en Canarias tienen que pagar al entrar en las provincias peninsulares cual si fuesen fabricados por extranjeros y en el extranjero. De ahí que la justicia aconseje declarar libre la fabricación para que desaparezca tan notoria desigualdad.

El diputado que suscribe siente intensa satisfacción al ocuparse en promover el bien general de la hermosa hermana menor de las provincias españolas, y no vacila en afirmar que es el patriótico anhelo que inscribe en su bandera el partido liberal, que aspira con ansia á que sea un hecho nuestra regeneración política y económica.

EL TIEMPO

Día 18 de Febrero
 Temperatura máxima á la sombra 19'2
 Mínima 16'6
 Oscilación. 2'6

Juntas Locales de Enseñanza

La *Gaceta* ha publicado un extenso real decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando las Juntas locales de enseñanza, del que entresacamos las principales disposiciones.

Las Juntas locales de primera enseñanza las compondrán en las capitales de provincia y pueblos de más de 10.000 almas:

- 1.º El alcalde presidente.
 - 2.º El inspector de Sanidad.
 - 3.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
 - 4.º El arquitecto municipal, donde le hubiere, y allí donde haya más de uno, el que el Ayuntamiento designe.
 - 5.º El cura párroco que designe el diocesano.
 - 6.º Un maestro de escuela pública y otro de escuela privada, con título profesional, propuestos en terna, respectivamente, por los maestros de las escuelas públicas y las privadas, y nombrados por el alcalde presidente.
 - 7.º Dos padres y dos madres de familia, propuestos por el alcalde presidente y nombrados por el gobernador civil de la provincia.
- Se dividirán en dos secciones. Protectora de la enseñanza y vigilancia.
- En las poblaciones que no sean capitales de provincia y cuyo vecindario no llegue á 10.000 almas, las Juntas locales se constituirán del modo siguiente:
- 1.º El alcalde presidente.
 - 2.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
 - 3.º El inspector de Sanidad municipal.
 - 4.º Dos padres y dos madres de familia, nombrados en la forma que determina el artículo 2.º de este decreto.
 - 5.º El cura párroco, y donde hubiera más de uno, el que designe el diocesano.
 - 6.º Un farmacéutico de la localidad, donde le hubiere. Donde haya más de uno, el que designe el Ayuntamiento.



Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	10	1403	kilos.
Lanares	1	7	"
Cabrias	3	32	"
De cerda	2	204	"

Reses: 16 1646 kilos.

Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 350 vapores.

En el presente mes de Febrero han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 129 vapores.

Después de los anotados han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Esperanza, español, de Hermigua, escalas y Adeje, con 2 pasajeros para este puerto.

Sardegna, italiano, de Génova y Barcelona, con 3 pasajeros para este puerto y 504 de tránsito.

Tenerife, español, de San Sebastián y escalas, con carga general y 6 pasajeros para este puerto.

Berenguer el Grande, español, de Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro, con 12 pasajeros para este puerto y 304 de tránsito.

Citta di Milano, italiano, de Puerto

Limón, escalas y Ponce, con 8 pasajeros para este puerto y 50 de tránsito.

Salaga, inglés, de Axim, escalas y Dakar, con 1 pasajero para este puerto y 4 de tránsito.

Machrie, español, de Abona, con carga general.

AGRADECIMIENTO

Crispín Pereira Vasconcellos, Amelia N. y Jesús de Vasconcellos, Manuel Arriaga y Vasconcellos, José Pereira y Vasconcellos y María José Pereira y Vasconcellos y demás parientes (ausentes), sumamente agradecidos para con todas las personas que se dignaron honrar con su presencia el entiero de su desventurada hija, entenada, hermana y sobrina, respectivamente, y en vista de no saber la residencia de todos, les tributan públicamente el más sincero agradecimiento por tan significativa prueba de su bondad, por lo cual quedarán eternamente reconocidos.

Efemérides canarias

19 de Febrero 1566. Expídese el título de Regente de la Real Audiencia de las Islas Canarias, al Doctor Hernán Pérez de Grado, primero que desempeñó este cargo.

19 de Febrero de 1878. Tiene lugar con toda solemnidad en la plaza Constructora de Santa Cruz de Tenerife, la colocación de la primera piedra del monumento que iba á erigirse á la memoria del primero de nuestros historiadores, D. José de Viera y Clavijo.

Concurrieron á este acto todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, comisiones de todas las sociedades y corporaciones, pronunciándose patrióticos discursos.

Colocó la primera piedra el gobernador civil D. Vicente Clavijo y Pló.

Crónica general

El servicio obligatorio.—*Real orden curiosa.* Con este título leemos en nuestro colega *El País*.

Servir á la patria con las armas en la mano es el primer deber de todo español. ¿Está claro? Pues lean los que aplaudieron á Maura en la sesión memorable esta real orden que cortamos de la *Gaceta*:

"Vista la instancia promovida por D. Antonio Maura y Montaner, vecino de esta corte, calle de la Lealtad, núm. 18, en solicitud de que se sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid, según carta de pago expedida en 22 de Diciembre de 1905, para redimir del servicio militar activo á su hijo D. Antonio Maura y Gamazo, recluta del reemplazo de 1905, perteneciente á la zona de Madrid.

"El rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de la ley de Reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

¡Viva España! ¡A Marruecos! ¡Vengan frases, resuenen aplausos y... al hijo se le redime á metálico!"

Nueva fiesta.—El Gran Hotel "Humboldt" del Puerto de la Cruz, en su deseo de proporcionar el mayor número de distracciones á sus distinguidos huéspedes, dará en sus amplios y elegantes salones un gran baile de etiqueta en la noche del martes de *Carnaval*, esperándose resulte brillantísimo, como todos los festivales que se celebran en dicho acreditado hotel.

—Para muy en breve organiza el mismo hotel una sortija en sus hermosos jardines.

Vapores.—Procedente de Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro, llegó ayer á nuestro puerto el vapor español *Berenguer el Grande*, conduciendo 12 pasajeros para este puerto y 304 de tránsito.

De Génova y Barcelona llegó el vapor italiano *Sardegna*, con 3 pasajeros para este puerto y 504 para Buenos Aires.

Hoy ha llegado el vapor italiano *Citta di Milano*, de Puerto Limón, escalas y Ponce, con 8 pasajeros para este puerto y 50 de tránsito.

Bailes.—Los celebrados últimamente en las sociedades *La Nueva Unión* é *Iriarte* del Puerto de la Cruz, han estado á cual más animados y concurridos, haciendo honor á dichos entusiastas centros de recreo.

En las respectivas sociedades se hacen grandes preparativos para los del sábado vispera de *Carnaval*, esperándose resulten tanto ó más lucidos que los ya efectuados en la presente temporada.

Agradecemos muchísimo á los señores presidentes de ambas sociedades, las atenciones que dispensan á nuestro corresponsal en dicha población.

—También *El Casino* del mismo pueblo dará una nueva reunión en sus salones el jueves de la presente semana, y prepara al mismo tiempo un gran

baile extraordinario para la noche del lunes del próximo *Carnaval*.

Reemplazo actual.—El próximo sábado se verificará la concentración de los reclutas del actual reemplazo, concurriendo al acto el oficial médico para el consiguiente reconocimiento.

Auxiliará los trabajos de la expresada concentración el primer teniente D. Agustín Portillo Ferreiro.

El Teniente coronel mayor nombrará diariamente dos sargentos para la rectificación de las tallas.

Turistas.—Según hemos sabido, son muchísimos los que se hallan hospedados en los Hoteles del Puerto de la Cruz, lo cual da bastante vida y animación á dicho importante pueblo.

Denuncia.—La Inspección de vigilancia remite al Juzgado de instrucción atestado en virtud de denuncia hecha por Plácida García y Viera, que dice entregó 275 pesetas á un individuo para que sacase pasaje y embarcase para la Habana, al joven Leonardo Bethencourt y García, resultando después, que aquel embarcó á Leonardo como *polisón* en un barco inglés, sin pagar el pasaje.

De Teatro.—Por indisposición de *Un viejo revisero*, nuestro ilustrado y ameno crítico de teatros, que tantos elogios ha merecido por sus brillantes revistas no publicamos hoy la reseña de la función de anoche, beneficio de la señorita Lacarra.

Tampoco nosotros pudimos asistir, y lo sentimos, á dicha función; pero se nos dice que ésta resultó muy brillante; que la beneficiada obtuvo un señalado triunfo y que sus numerosos admiradores la obsequiaron espléndidamente.

Unimos nuestros aplausos á los del público y felicitamos, una vez más, á tan discreta y simpática artista.

Estudiantina valenciana.—D. Ramón Ortiz y Cuenca, Director de la titulada "Estudiantina de carreras especiales", de Valencia, ha escrito una atenta carta al Sr. Alcalde manifestándole los propósitos de dicha agrupación musical, compuesta por 32 jóvenes estudiantes, de visitar en Septiembre próximo esta capital, con objeto de estrechar los lazos de amistad con sus compañeros de estos centros docentes, y organizar algunos conciertos cuyos productos se destinarán á la creación de un Dispensario antituberculoso, en esta Capital.

El Sr. Alcalde ha contestado afectuosamente al Sr. Ortiz, facilitándole los datos que éste le pide respecto al número de Casinos y Sociedades que aquí existen, y agradeciendo los buenos deseos que animan á los citados jóvenes valencianos.

Tengan éstos la seguridad de que se les ha de dispensar cariñoso recibimiento.

Periodística.—Nuestro colega madrileño *El Mundo* ha establecido para corresponder al favor de sus lectores una combinación de regalos que supera á cuantas se conocen en España hasta el día.

Deseando huir de las combinaciones de sorteos y otras análogas, entregará á todo suscriptor de año, por el precio corriente de 20 pesetas, un reloj de acero extraplano, garantizado por la casa Coppel. Estos relojes son los mismos que la expresada casa alemana vende á su clientela por el indicado precio de 20 pesetas, con lo cual resulta regalada la suscripción á *El Mundo*. La garantía alcanza á un año de buena marcha.

Al mismo tiempo anuncia *El Mundo* que servirá la suscripción del periódico gratis durante quince días á todo el que la pida para conocer bien las tendencias y redacción del independiente colega de la corte.

Para los que no deseen este regalo sirve *El Mundo* durante un año á sus suscriptores el popular periódico ilustrado *Nuevo Mundo* sin aumento de precio, es decir, por las 20 pesetas que cuesta la suscripción anual á *El Mundo*.

Y como una combinación de esta naturaleza sostenida indefinidamente sería una ruina, *El Mundo* ha limitado las suscripciones anuales con estas ventajas á los meses de Marzo, Abril y Mayo. Terminado el plazo, los precios serán los mismos pero sin regalo de ninguna clase.

Los gastos para el envío de relojes serán de cuenta del suscriptor.

Festival. El Gran Hotel "Humboldt", del Puerto de la Cruz, obsequiará á sus numerosos huéspedes en la tarde de mañana, con un té, extraordinario, el cual será servido en el ameno sitio de la playa de "Martínez".

Antonio Hernández Capote
 Rambla de Pulido, núm. 14

Almacén de viveres próximo á abrirse. Especialidad en harinas de trigo para pan y otra infinidad de artículos, todos recién pedidos y en muy buenas condiciones.

Se desea vender mucho aunque se gane poco.

El mejor libro del mundo es LA COCINA MODERNA. Vale una peseta. En la Imprenta García Cruz.

MECANICO Compañía Remington

DE LA

Para máquinas de escribir de todos sistemas

Se encuentra en ésta por pocos días, en el Hotel Continental, donde pueden mandar los avisos, ó á su representante en esta Capital, Viuda é hijo de Bernardo Westerdath.

HOTEL SUIZO

OROTAVA

Propietaire Mme. E. Humberset

Cet établissement construit expresement pour hotel, est situé au centre de la ville, et hautement recomandé par sa propreté dans les chambres. Mobilier completement neuf. Cuisine française, anglaise et espagnole.

Prix moderés



LA FUNERARIA

Féretros desde 15 pesetas en adelante, para adultos.
 Id. desde 3 pesetas en adelante, para niños.
 Id. Imperiales, gran lujo.
 Capilla ardiente de primera, segunda y tercera clase.
 Precio fijo.
 Servicio permanente.

Esta casa se ocupa de todo lo concerniente á este ramo, tanto en esta capital como en el interior de la isla.

No se practique ninguna diligencia fúnebre sin dirigirse á esta casa.

Se practican diligencias de entierro por el infimo precio de una peseta, comprando el féretro en esta casa.
 Imeldo Seris, 108 (a).

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

De Marruecos.—Otro conflicto

Madrid 19 (11'50). Los telegramas recibidos hoy de Tánger aseguran que el representante del Sultán, Mohamed Torres, se ha dirigido al embajador interino de España en aquella plaza, protestando contra la ocupación de Mar Chica y pidiendo que los españoles evacúen la mayor brevedad aquellos territorios. Añaden estos despachos que se ha ofrecido á los imperiales la devolución de la plaza ocupada y que pronto volverán aquellos á guarnecerla. Estas noticias están siendo objeto de muchos comentarios, temiéndose surjan complicaciones.

Nakens enfermo

En la Cárcel Modelo hállase enfermo de cuidado D. José Nakens. El pueblo madrileño muéstrase interesadísimo por la salud del ilustre preso.

Espéranse con ansiedad los partes facultativos.

La Crisis.—Situación que se derrumba

Madrid 19 (11'50). La crisis hállase contenida por el momento. Al plantearse aprovechará para salir del gobierno los señores Besada, La Cierva y Rodríguez San Pedro.

Conflicto yanqui-japonés

Empeora el conflicto yanqui-japonés. Las últimas noticias acusan extraordinaria gravedad. Los pesimismos se acentúan.

Mesa.

Registro civil

Día 18

Nacimientos

María Padilla y Marrero.
 Vicente Varela y Llanos.
 Eloisa Morales y Salazar.

Defunciones

Domingo García y Delgado, de esta Capital, un año, San Francisco 109.
 Matrimonios

Ninguno.

Empleado para Comisiones

Se necesita uno que conozca prácticamente los trabajos de calle y escritorio para dedicarse á comisiones con sueldo fijo en la casa principal de esta ciudad y en la Sucursal de Las Palmas.

Las proposiciones deben contener relaciones detalladas de la experiencia y referencias de los aspirantes y dirigirse en sobres marcados:

Particular
 ALFRED WILLIAMS,
 Santa Cruz de Tenerife.
 Absoluta reserva.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 (Compañía anónima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el jueves 27 del corriente, á las 8 de la noche, en los salones de la sociedad de socorros mútuos "La Benéfica", calle de Ruiz de Padrón.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 31, las cuenta y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta, se hallan desde este día, de 1 á 4 de la tarde, á disposición de los señores socios, en las oficinas de la Sociedad, Castillo 50, pral.

Para concurrir á la indicada Junta, los señores accionistas se proveerán en

dichas oficinas, con la anticipación debida, del correspondiente *Boletín de Admisión*, en el cual se expresará el número de acciones que posee el que lo presente y el de votos que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife 17 Febrero de 1908.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Cullen.

ORDEN DEL DÍA.—Examinar, aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración, durante el año 1907.

Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

Elección de un Consejero por fallecimiento del Sr. D. Juan Martorano.

Hotel Agüero y Continental LAGUNA

Este acreditado establecimiento ha pasado desde hoy á ser propiedad de los antiguos dueños del hotel *Tenerife*, D. Pedro Peraza y D.ª Atanasia Dorta, los que tienen el gusto de ofrecer en él sus servicios á su distinguida clientela.

Precios

Hospedaje por temporadas, 6 pesetas diarias.
 Hospedaje por día, 7 pesetas.
 Almuerzos, 2'50 id.
 Comidas, 3'50 id.
 Habitación, 2 id.
 Desayuno, 0'50 id.

SOCIEDAD PANIFICADORA La Oportunidad

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas á junta general, que tendrá lugar el Jueves 20 del corriente á las 8 de la noche, en el domicilio social calle de Puerta Canseco núm. 33, para tratar de los asuntos de la siguiente orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1908.—El Secretario, Jnan de la Cruz.

ORDEN DEL DÍA.—Elección, de los cargos vacantes por renunciación de Director, Presidente, Vice Presidente y Tesorero.

Discutir y tomar acuerdo sobre la siguiente proposición presentada por diez Sres. Accionistas.

"Que en vista de no haber obtenido beneficios durante varios años, estiman debe suprimirse la fabricación de todo lo que ocasione perjuicios á la Sociedad. Por lo tanto cumpliendo con lo que dispone el artículo 2.º de los Estatutos, y el interés que exige el Capital Social, debe reducirse la fabricación por hoy, á la industria de los molinos y á suministrar pan elaborado con harina de primera clase, tanto á los Socios como al público, reduciendo la plantilla del personal, al que sea puramente indispensable."

Para trabajar por
 horas se ofrece un tenedor de libros, con bastante práctica. Honorarios módicos. Informarán en esta Imprenta.

Las mil y una NOCHES

Un tomo grande, con letra grande y una preciosa cubierta, 1'50 pesetas. En la Imprenta García Cruz.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

Subasta pública

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 27 del corriente mes, á las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo número 59, principal, y por ante el notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

La elegante casa de dos plantas y cuarto alto, calle del 25 de Julio, letra M, cuyo solar, incluso el patio y jardín anexo, mide 281 metros cuadrados. Precio: 40.400 pesetas.

El precioso y cómodo hotel, calle de San Antonio, núm. 2, midiendo una extensión superficial de 602 metros cuadrados, incluso jardín. Precio: pesetas 28.730.

Una casa de alto y bajo, calle de San Antonio núm. 2 bis, cuya superficie total, incluso jardín, es de 242 metros cuadrados; por la suma de 14.200 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, señalada con el número 5, midiendo una superficie de 192-30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía ó calle del 25 de Julio, y otra á la del general O'Donnell por donde tiene el núm. 1. Precio: 44.640 pesetas.

Otra casa de dos plantas con cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la cantidad de 53.500 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado actualmente el "Gran Hotel Battenberg", y jardines. Precio: 150.000 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y mortero de cal y arena.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de **nueve** años el de las tres primeras fincas, y de **quince** el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, en acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso. Santa Cruz de Tenerife, 15 de Febrero de 1908.—J. M. Ballester, Gerente.

Se alquila

la casa con huerta de la calle de San Antonio, núm. 21.

Da razón D. Camilo Lecuona, Castillo, 64.

Se busca pupillaje

para chico de 8 años. Cuarto 3, Hotel Internacional.

Se necesita

una cocinera y una sirvienta en la casa número 32 de la calle de San Felipe Nery.

Inglés

Mr. Arthur George Spragg
Profesor de Inglés

Clases particulares y generales.
Plaza de la Iglesia, núm. 12.



Rótulos de metal

GRAN NOVEDAD
Se confeccionan á precios módicos en el almacén de ferretería de **CAULFIELD & SONS.**
Dr. Allart, 43.

Confitería y Pastelería

31, S. Roque, 31 **LA CORONA** 31, S. Roque, 31

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días. CHOCOLATES de las mejores marcas, FRUTAS cristalizadas y en almíbar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASÍA para bodas y fiestas. JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos. LUNCH á domicilio á precios módicos.

Las Novedades

32, Alfonso XIII, 34. Esquina á la de Valentin Sanz
ACUDID A LO NUEVO

Habiendo terminado el año 1907 y esperándose dentro de poco tiempo el nuevo surtido para la próxima estación, se realizan á precios sumamente baratos parte de las grandes existencias de esta casa, en todo lo que se relaciona con la más alta novedad, para señoras, caballeros y niños.

A continuación se detallan algunos de la gran diversidad de artículos con objeto de que el público se forme una ligera idea del inmenso surtido:

Gasé de seda y algodón. Vual de seda, lana y algodón. Toallas de felpa y de hilo. Americanas de dril y de alpaca. Capas y abrigos, para niños. Camicetas, calzoncillos y calcetines de lana, hilo y algodón. Medias caladas, en negro, blanco y colores. Sombreros

y boínas de hule para niños. Cuellos, puños y corbatas para caballeros. Chambras para niños. Tocados de estambre, batista y seda. Encajes, gran surtido. Trajes de casimir y de dril para niños. Capas y abrigos para señoras. Astracán. Telas de lana para señora. Paraguas y sombrillas. Boas de piel y de plumas. Cinturones. Alpacas de seda y lana en varios colores. Corsets de varias clases. Céfiros. Tiras bordadas. Galones de seda y algodón. Aplicaciones. Flores artificiales. Cintas de raso y terciopelo. Telas de seda en infinitud de clases y colores. Velos para sombreros. Cuellos de seda y de algodón. Perfumería de varias clases. Gran surtido en abanicos, etc., etc., é infinitud de artículos imposibles de detallar.

Harina de flor de TRIGO

MARCA REGISTRADA



Es la de más confianza.

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al pormayor.

ÚNICOS EXPORTADORES:

Sperling & Williams,
LONDRES.

REPRESENTANTE EN CANARIAS:

Alfred Williams,
Santa Cruz de Tenerife.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife
SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14
Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.

El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura
como todos los interesados en este importante Departamento del gobierno de S. M., están afanosísimos por coadyuvar con su protección y providencias prácticas al desarrollo de la Agricultura de nuestra Nación y por consiguiente creemos un deber hacer público por lo que se refiere á la Agricultura de Canarias, que ningún Abono como el

Guano Maravilla

proporciona resultados tan prácticos y ventajosos. Sin esquilmar las tierras les presta una fuerza verdadera, basado en principios científicos y las plantas que crecen y se desarrollan en los terrenos abonados con el

Guano Maravilla

mantiene su lozanía y rinden frutos buenos y abundantes.

Convénzanse los agricultores con experimentos prácticos para que por sí mismos puedan apreciar las excelentes propiedades que posee el

Guano Maravilla

En breve publicaremos los testimonios que algunos agricultores de esta isla nos han remitido.

Este Guano se fabrica en Inglaterra con los Ingredientes minerales y animales de más riqueza que se pueden conseguir.

Propietarios de la marca, **Kühner Henderson & Co.**

CASTILLO, 16, SANTA CRUZ DE TENERIFE

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios, fundada en el año 1851

OFICINAS PRINCIPALES: TORONTO Y LONDRES

Director de la Sucursal Española: D. Alfredo E. Villesid.—Madrid

Esta Compañía es una de las más poderosas del mundo, y desde que se estableció goza de gran reputación por la prontitud con que atiende sus obligaciones.

Agente General para las Islas Canarias: ADOLFO HERREROS.

Agente en Santa Cruz de Tenerife: CARLOS RICHARDSON.

VINOS Tinto á 0'40 Ptas. y Blanco á 0'30 Ptas.
Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol.
EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Fé de vida.

En la Imprenta García Cruz.

MÁQUINA POSTAL DE ESCRIBIR

Regalada por 100 pesetas, se vende completamente nueva. Informes, Viuda de Bernardo Westerdahl.

A los encargados de obras.

Tablas para pagar jornales.

Listas de jornales.

De venta: Imprenta García Cruz.

COCHE

Se vende uno en buen estado de uso. Informará detalles Don Francisco Cambreleng los días hábiles en la calle de Méndez Núñez n.º 54 de 12 á 1.

Juego de comedor.

Se vende uno de nogal macizo, compuesto de dos aparadores y una mesa. Informes, Sol, 34.

da, el Barón entraba despacio, se acercaba á la cama é inclinado hacia ella, la contemplaba durante largos instantes.

A través de sus párpados entreabiertos la joven le veía, pero no se movía y su respiración siempre igual no infundía ninguna sospecha al anciano enamorado.

A veces, en los instantes que pasaba al lado de la cama, la llamaba en voz baja, con el deseo y al mismo tiempo el temor de quitarla el sueño.

—María... ¿estáis durmiendo?... ¡María... soy yo!...

Esta tenía el sueño muy ligero, le oía siempre: pero no despertaba nunca.

Se dejaba halagar por las súplicas del Barón y algunas veces le sucedió el dormirse de verdad estando él allí.

María cuidaba mucho de su persona, sabia que era muy linda y conocia también el poder de su hermosura.

Cuando Manuel la mandó á la quinta, cualquiera que la hubiera visto la hubiera encontrado fea, si la fatiga y la tristeza esparcidas en su rostro no se hubiese borrado bajo el luminoso rayo de sus ojos; mas ahora que sus facciones expresaban la tranquilidad y la alegría, que miraba el porvenir con calma, que vivía en la abundancia y el lujo necesario á su desarrollo, semejante á esas flores que vegetan en terreno malo y que trasplantadas de repente encuentran de nuevo sus brillantes colores y sus más embriagados perfumes, nadie podia titubear un instante en decir que era hermosa.

Muy elegante y con el talle delgado y flexible los hombros anchos y mórvidos, la mirada altanera y recta, aquella mujer dejaba comprender la seducción que mediante los encantos de su persona ejercía en el espíritu débil del Barón.

Media hora después llamaron suavemente á la puerta y María Jordannet entró.

Saludó al Doctor con una inclinación de cabeza, se fué derechamente á la cama del enfermo y le dijo con su dulce voz:

—¡Señor barón, soy yo, es María que vuelvo!... ¿No me conocéis?...

Al oír aquella voz, el anciano casi moribundo, abrió los ojos y en sus labios pálidos se dibujó una débil sonrisa... María le cogió la mano. Sus grandes ojos fijándose en los del Barón, le comunicaban no sé qué calor, qué nueva vida!

—¡Soy yo!—repetió y añadió á su oído:—en adelante ya no me separaré nunca de vos!...

El Doctor y Manuel asistían en silencio á tal escena. Este apretó la mano de su anciano amigo.

—¡Nada tengo ya que hacer aquí, le dijo, adiós!

—¿Partís?

—¡Al instante!... Esta mujer ha tomado en la quinta el puesto de mi madre... el mio... Nada soy ya para mi padre... ¡Adiós, pues!

Y salió enjugándose los ojos.

María Jordannet había operado un milagro.

El enfermo se reponía rápidamente y pronto pudo abandonar el lecho.

Y entonces, como si desde hacia algunos días nada extraordinario hubiese pasado, la vida empezó de nue-

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas
 Península, trimestre 5' "
 Extranjero, semestre 12' "
 Número suelto, 10 céntimos.
 Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.
 En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . 20 Cént.
 En la segunda id. la id. id. . . 10 "
 En la tercera id. la id. id. . . 5 "
 En la cuarta id. la id. id. . . 3 "
 Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
 Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
 Las esuelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36
 TELÉFONO NÚM. 146.

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá, Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B)
 Faltan agentes representantes. (527)

La Providencia

CASA DEL BARCO
 Calle del Castillo, número 86
 Gran surtido en Trajes de invierno y Sobreropas para caballeros.
 No confundirse, CASA DEL BARCO, Castillo 86. (512)

Tesoro de las Familias

Este libro, indispensable en toda casa de familia, contiene:
 Trato social, cuentos morales, 333 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina de ópica, oráculo para señoras y señoritas, más de 1.500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigramas, cantares, explicación de sueños, etc., etc. (Encuadrado).
 Precio: 3 pesetas.
 De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

AFINACIÓN GARANTIZADA

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinetes, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.
 En la actualidad se encuentra en esta Capital.
 Darán razón: Hotel Internacional, calle de la Candelaria.

ARJETAS DE VISITA

Con toda perfección se hacen en 15 minutos, en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.
 Bonitas letras inglesas para escríberlas.
 Preciosas cartulinas para tarjetas de visita, para señoras.

Reumático...

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las
Pastillas Anti-Reumáticas
 DE N. BOLET.
 Eminentes Médicos atestiguan su eficacia.
 De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo, número 28, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ 36

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE
Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-aviso de restaurantes y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este establecimiento, se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

Calle de San José, No. 36.



Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES
 SALIDAS DEL MES DE FEBRERO

Día 20 de Febrero, el magnífico vapor **Segovia.**
 » 27 » » » **Santa Cruz.**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de
Otto Thoresen, Calle San Francisco, 3.
Santa Cruz de Tenerife.

COMPañIA TRASATLÁNTICA
 (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Febrero de 1908

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz y Barcelona.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Mzo.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Papel para flores.

San José, 36.

A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas fantasía para partes de enlace. San José. 36

The Royal Mail Steam Packet Co.
 (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés de de 5000 toneladas,

Severn

saldrá de este puerto el día 1 de Marzo con destino á la

HABANA

y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros.
 Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*
 Alfonso XIII, 84.

Sociedad de navegación
 LA ITALIA

El magnífico vapor correo

Siena

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Febrero con destino á

GÉNOVA

con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 20 de 2.ª, 200 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes).

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*
 Alfonso XIII, 84.

Chargeurs réunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

Amiral Baudin

llegará á este puerto el 21 del corriente. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA CARDIFF Y DUNKERQUE

El vapor francés

Amiral Courbet

llegará á este puerto del 23 al 25 del corriente. Admite carga.

Para Dakar, la Guinée, la Cote d' Ivoire, la Cote d' Or y el Dahomey

El magnífico vapor francés

Campana

deberá llegar á este puerto el día 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *Hardison Freres.*

SOCIEDAD

DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

El magnífico vapor correo español

Miguel Gallart

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Marzo con destino á Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Habana con hueco disponible para carga y pasajeros.

Agentes, *Elder, Dempster & Co.*
 Alfonso XIII, 84.

Elementos de Cálculo Mercantil.

Libro de gran utilidad para los que de se en dedicarse al comercio.
 Precio, 5 pesetas.
 De venta en la Imprenta García Cruz.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE FEBRERO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Paparoa Inkosi Matatua Dover Castle	25 26 27 27
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inyoni Goth Inyati	20 22
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hebart Wellington N. Z.	Tongariro	27
Cape Town y Puertos de Australia	Damascus	24
Hamburgo	Cap Roca Eleonore Woermann Elkab Assuan (via Havre) Petropolis Dacia	22 23 24 25 29 29
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Henriette Woermann Jeannette Woermann	22 28
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Cap Blanco Tijuca Macedonia Guahyba Rhodopis	21 22 25 26 27

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo

Savoia

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 20 de Febrero con destino á

BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para frutos, 30 pasajeros de 1.ª clase y 20 de 2.ª

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*
 Alfonso XIII, 84.

vo tranquila y feliz en Maison-Fort. Nada, en apariencia, cambió de lo que ya existía. María Jordannet continuó habitando el antiguo departamento de la difunta Baronesa, los criados eran los mismos, y el doctor Ménager fue despedido como antes.

Solamente que entre María y el Barón las relaciones se hicieron más íntimas, y una vez apartado el peligro de la intervención de Manuel, la joven se hacía menos humilde.

Había en sus gestos y en sus palabras más seguridad y firmeza; tal vez había dudado hasta entonces de su poder, y ahora que le había puesto á prueba lo apreciaba y sabía que podía contar con él y el límite que podía alcanzar.

Siempre pareció tener para el Barón tanto respeto como afecto, estaba constantemente seria á su lado, ra as veces se sonreía, dejando solamente hablar sus ojos, que sabían eran capaces de turbar hasta al hombre de ánimo más sereno.

Después de la marcha de Manuel demostró más alegría.

A cada instante la sonrisa descubría sus blanquísimos y húmedos dientes, cuya blancura acentuaba el rojo subido de sus labios.

Antes el Barón se sentaba á su lado y se apoderaba con timidez de sus manos, que acariciaba temblando y la joven, echándose hacia atrás, las retiraba é inventaba un pretexto para alejarse.

Ahora le dejaba y el anciano quedábase horas enteras, sin percibirse de que el tiempo pasaba, jugando con los dedos de la joven, besándole la mano, luego la muñeca y después el brazo, que tenía muy hermoso, blanco como la leche y perfectamente modelado.

Estas escenas pasaban silenciosamente, pues sin duda una sola palabra hubiera desvanecido el encanto.

Desde el brazo, el anciano subía con deleite la mano hasta el hombro con una presión lenta, y desde el hombro la bajaba hasta el talle que rodeaba, quedándose mucho tiempo de aquel modo, sin atreverse á más. Después quería atraerla hacia sí para besarla en el cuello...

Entonces ella se apartaba, no dejándose besar. Un día el Barón la dijo con una sonrisa de niño asustado.

—¡María, os amo!
 Ella fingió no comprender y le contestó muy seria.

—Por muy humilde que yo sea, señor Barón, me considero muy dichosa por haberos inspirado algún afecto... Creed que os lo agradezco mucho y que procuraré con mi adhesión manifestar que aprecio en alto grado la bondad que para conmigo tenéis.

El anciano suspiró y no contestó. No se atrevía á explicar que no era eso lo que había querido decir.

Tenía ella una manera de mirarle que á la vez le volvía loco y le detenía en sus ardorosos afanes.

Mas la vida común y de familia que ambos hacían en aquella quinta en donde ningún extraño llegaba á sorprenderlos, daba todos los días ocasión al anciano de volver á empezar sus tentativas de la vispera y sobrecitaba sus nacientes deseos.

María se ofrecía y retrocedía después con cierto desduido que le irritaba en gran manera.

El anciano la seguía por todas partes con miradas encendidas.

Muchos días, por la mañana, cuando María no había salido aún de sus habitaciones, cuando la creía dormi-